


Convocatoria Externa

Puesto	INGENIERO DE PROYECTOS (1 PLAZA)
Tipo de Contrato – Grupo Ocupacional y Categoría:	Contrato Plazo Fijo - Profesional V
Unidad Orgánica - Gerencia	Equipo Estudios Definitivos - Gerencia de Proyectos y Obras
Lugar donde se prestará el servicio:	Centro Operativo Principal La Atarjea
Convocatoria y evaluación	<p>Deberá tener en cuenta lo siguiente:</p> <p>a) Ingresar al Link: https://sedapal.evaluar.com/evjm/f1604a20-a6a7-4f34-ba8d-f56982ea1e65 del 12 al 14 de julio 2021 (*)</p> <p>b) Ingresar los documentos solicitados en formato PDF, poner como nombre del archivo el apellido y nombre del postulante.</p> <p>(*) El link estará activo a partir del 12 al 14 de julio 2021 y el proceso está sujeto al Procedimiento de Reclutamiento y Selección vigente y a las consideraciones generales aprobadas en el 2020.</p>
Nota:	<p>Todas las etapas del proceso de selección son eliminatorias. Solo los candidatos que califiquen en cada etapa, serán comunicados oportunamente vía telefónica y/o por correo electrónico. El trabajo es PRESENCIAL</p>

Detalles del Perfil

Formación	Título universitario, colegiado en Ingeniería Sanitaria, o Ingeniería Civil, o Ingeniería Mecánica de Fluidos.
Estudios Complementarios: (02 capacitaciones)	Elaboración y Evaluación de Proyectos, o Administración de Proyectos, o Gerenciamiento de Proyectos, o Sistemas de Inversión Pública, o Normatividad sobre Contrataciones del Estado, o Ejecución de Obras, o Control de Calidad de Productos Industriales usados en Obras o Normatividad para la Elaboración de estudios, proyectos y/o construcción de obras, o Software de Ingeniería.
Experiencia:	<ul style="list-style-type: none"> Experiencia laboral mínima de tres (03) años en labores propias y/o relacionadas al puesto. La calificación en la experiencia es de acuerdo al MORE, el cual se adjunta.
Otros	Conocimiento de software para trabajo de oficina.
Responsabilidades Generales	El Ingeniero de Proyectos es responsable de participar en la elaboración y supervisión de proyectos en las fases de Formulación, Evaluación y Ejecución, preparar términos de referencia en general, así como atender los expedientes técnicos y obras. Asimismo, es responsable de participar en la elaboración, control y seguimiento de los proyectos, en el desarrollo de las fases de Formulación, Evaluación y Ejecución de proyectos.

	MANUAL	Código : DG-MA947
	Manual de Organización y Responsabilidades Específicas Ingeniero de Proyectos	Revisión : 00 Aprobado : GG Fecha : 05 ABR. 2018 Página : 1 de 2

UNIDAD ORGANICA	GERENCIA DE PROYECTOS Y OBRAS EQUIPO ESTUDIOS PRELIMINARES
GRUPO OCUPACIONAL	PROFESIONALES
CATEGORIA	V

UNIDAD ORGANICA	GERENCIA DE PROYECTOS Y OBRAS EQUIPO ESTUDIOS DEFINITIVOS
GRUPO OCUPACIONAL	PROFESIONALES
CATEGORIA	V


UNIDAD ORGANICA	GERENCIA DE PROYECTOS Y OBRAS EQUIPO OBRAS
GRUPO OCUPACIONAL	PROFESIONALES
CATEGORIA	V

RESPONSABILIDAD GENERAL

El Ingeniero de Proyectos es responsable de participar en la elaboración y supervisión de proyectos en las fases de Formulación y Evaluación y Ejecución, preparar términos de referencia en general, así como atender los expedientes técnicos y obras. Asimismo, es responsable de participar en la elaboración, control y seguimiento de los proyectos, en el desarrollo de las fases de Formulación y Evaluación y Ejecución de proyectos.

RESPONSABILIDADES ESPECÍFICAS		COMUNICACIÓN	
		Interna	Externa
01.	Ejecutar las actividades comprendidas en los procesos de formulación y evaluación y ejecución de estudios y obras, a cargo de los Equipos.	EEPRES, EEDEF, EO	--
02.	Ejecutar las actividades comprendidas en los estudios y o términos de referencia de los proyectos en la etapa de pre inversión e inversión y servicios de consultoría.	EOMRs, EDP, EOMASBA, EOM-PTAR, ERPrim, EOME-AR, ERCP, EIIN, EPFPI, ECs	Consultores Municipalidades MVCS
03.	Supervisar la atención de consultas técnicas sobre la formulación y evaluación y ejecución estudios y obras, respecto a proyectos que son requeridas por las áreas de la Empresa.	Toda la Empresa	Organizada Entidades Públicas y Empresas Privadas / ONG Sociedad Civil
04.	Inspeccionar y/o controlar estudios de preinversión, estudios definitivos u obras programadas por el Equipo, asegurando el cumplimiento de los términos de referencia o expediente técnico (contrato, bases, términos de referencia y normativa).	EOMRs, EDP, EOMASBA, ERPrim, EOM-PTAR, EOME-AR, ERCP, EPI, EINPF, EAL, ECs, EP, EOF, ELC	Consultores y Contratistas
05.	Desarrollar planes de acción conducentes a la atención con las Entidades Públicas y Privadas de la obtención de información técnica respecto a obras existentes, en ejecución y/o por ejecutar, necesarias para la elaboración de proyectos.	--	Entidades Públicas y Privadas de Servicios



	MANUAL	Código : DG-MA947
	Manual de Organización y Responsabilidades Específicas Ingeniero de Proyectos	Revisión : 00 Aprobado : GG Fecha : 05 ABR. 2010 Página : 2 de 2

06.	Atender, absolver, y/o emitir opinión sobre requerimientos internos y externos.	Toda la Empresa	Organizada Entidades Públicas y Empresas Privadas. ONG Sociedad Civil
07.	Integrar Comisiones, Grupos de Trabajo y/o Comités Técnicos a designación.	EOMRs, EDP, EOMASBA, EOMPTAR, ERPrim, EOME-AR, ERCP, EIIN, EPFPI, EAL, ECs, EP, EOF, ELC	Consultores y Contratistas

2.-RESPONSABILIDADES COMUNES

RESPONSABILIDADES ESPECÍFICAS		COMUNICACIÓN	
		Interna	Externa
2.1.	Implementar, mantener y desarrollar los procesos de sistema de control interno y frente a la gestión de riesgos relacionados con su Equipo, en el marco de su implementación a nivel institucional.	Coordinadores SGI	-
2.2	Desarrollar y cumplir las actividades necesarias de acuerdo a la participación que su Equipo tenga en el Sistema de Gestión Integrado de SEDAPAL.	ESHO	-
2.3	Desarrollar sus procesos y actividades aplicando medidas de seguridad en cumplimiento de los dispositivos legales vigentes en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo y al Reglamento Interno de SST, y de ser el caso velar por su cumplimiento, para proteger la seguridad y salud del trabajador tanto del personal de SEDAPAL como del personal de terceros y visitantes, en el ámbito de su competencia.	Según Corresponda	Según Corresponda.
2.4	Realizar otras responsabilidades que le son asignadas por encargo de la Jefatura.		

SEDAPAL
FREDY
SÓMEZ DE PINA
Equipo Estudios
Definitivos

SEDAPAL
JULIO
TRÉZ RUÍZ
Equipo Estudios
Preliminares

SEDAPAL
OSORELLANA

SEDAPAL
PABLO
AGÜERO SÁNCHEZ
Gerente de Proyección
y Obras (e)

SEDAPAL
NATASHA
GALVÁN ESCOBADILLO
Gerente de Recursos
Humanos (e)

SEDAPAL
WEIL MICHAEL
MEGA BALTODANO
GERENTE GENERAL(e)

SEDAPAL
JOSÉ CASANOVA
CÁCERES
EQUIPO
OBRAS